



DECLARACIÓN RESPONSABLE PRIMERA OCUPACION

Anexo II - Modelo 04

1-DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF/CIF
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Correo electrónico

2 - DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (Cumplimente solo en caso de actuar a través de representante)

Nombre y Apellidos/Razón Social:		NIF/CIF
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Correo electrónico

3 - DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Persona a Notificar	Medio de Notificación
<input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Notificación postal

4 - DATOS DE LA OBRA FINALIZADA

Dirección de la Actuación	
Referencia Catastral	
Número de Expediente Licencia de Obra:	

5- DOCUMENTACION A APORTAR

Primera ocupación y funcionamiento de edificaciones

- Modelo normalizado debidamente relleno y firmado (por sede electrónica o registro central, según proceda).
- Copia del DNI del titular, si es persona física. Si actúa representación de persona física, autorización del titular y copia de DNI.
- Copia del DNI del representante Legal, si el titular es persona jurídica, y copia de la escritura de poder que acredita la representación.
- Relación de viviendas incluidas en la solicitud.
- Certificado final de obra visado por el correspondiente colegio oficial, donde se justifique el importe de ejecución real de la obra. En caso de exceder el importe de ejecución material inicial, será preciso realizar una liquidación complementaria de la tasa urbanística y del impuesto de construcciones, instalaciones y obras correspondiente a la diferencia entre ambos presupuestos.
- Copia de la declaración catastral de alteración de bienes inmuebles (Modelo 900D).
- Calificación definitiva de la Comunidad de Madrid en caso de vivienda sujeta a algún régimen de protección oficial.
- Justificante de haber abonado por autoliquidación el importe correspondiente a la tasa por primera ocupación (2€/m² construido).
- Certificado de inscripción en el registro de instalaciones interiores de suministro de agua de la Comunidad de Madrid, correctamente diligenciado.
- Certificado de la instalación eléctrica firmada por instalador autorizado y diligenciado en la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid.
- Certificado de la instalación de gas firmado por instalador autorizado.
- Certificado de la instalación térmica inscrita en el registro de la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid.
- Certificado de eficiencia energética del edificio suscrito por técnico competente. En caso de vivienda unifamiliar, deberá aportarse un certificado por cada vivienda o tipología de vivienda de idénticas características.

- Libro del Edificio (al menos una copia en formato digital), conforme a lo establecido en la Ley 2/1999, de 17 de marzo, de Medidas para la Calidad de la Edificación de la Comunidad de Madrid (art.13"Libro de Edificio").
- Justificante de haber solicitado el vado de vehículos.

Cada documento relacionado en la anterior lista deberá aportarse de manera independiente, sin perjuicio de que alguno deba formar parte de la documentación a incluir en el Libro de Edificio.

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que son ciertos todos y cada uno de los datos que se reseñan, que apporto la documentación imprescindible para tramitar el expediente y que cumplo todos los requisitos derivados de la normativa vigente, que , en cualquier caso, se mantendrán durante el periodo de tiempo inherente a la realización de la actuación pretendida, estando en posesión de la documentación que acredita el cumplimiento de dicha normativa, que pondré a disposición del Ayuntamiento, cuando sea requerida. Asimismo **DECLARO** que la actuación urbanística se encuentra debidamente terminada y ha sido ejecutada según las determinaciones urbanísticas, de su destino específico, de conformidad con el proyecto y condiciones establecidas en la licencia urbanística concedida.

FECHA Y FIRMA

En Torrejón de la Calzada, a..... de..... de 20...

Firma.....

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro general de entrada y salida". Estos datos podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos, pudiendo el interesado ejercer ante el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada los derechos de Acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO

El impreso ha de ser descargado de la página web del Ayuntamiento www.aytorrejoncalzada.es y deberá ser cumplimentado.

Normativa aplicable:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. (BOE nº80 de 03/04/1985).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (BOE nº236 de 2/10/2015).
- Normativa Planeamiento Urbanístico del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada.
- Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 1/2020, de 8 de octubre (BOCM nº 251 de 15/10/2020).

Datos que han de cumplimentarse:

(1) Cumplimente los espacios relativos a los datos del/de la interesado/a (Primer apellido; Segundo apellido; Nombre; DNI, NIF, NIE, Pasaporte). El ciudadano deberá aportar a la solicitud el correo electrónico, el teléfono móvil o el teléfono fijo como medio de contacto.

Si Ud. está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través de registro electrónico. En caso de que lo presente presencialmente será requerido/a para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

(2) En caso de representación cumplimente el espacio reservado al representante (Primer apellido; Segundo apellido; Nombre; DNI, NIF, NIE, Pasaporte).

Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse conforme al Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

(3) Indique si desea ser notificado/a por medios electrónicos o por correo postal.

En caso de elegir la notificación por medios electrónicos recibirá un aviso de nueva notificación por correo electrónico.

(* Los sujetos obligados del Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recibirán las notificaciones de forma electrónica, por este motivo se les asignará de oficio una dirección electrónica habilitada.

(**) En caso de notificación por correo postal (solo personas físicas no obligadas, Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), cumplimente los espacios relativos al domicilio a estos efectos (Indicando claramente el tipo de vía, vía, número de portal, piso y puerta).

(4) Cumplimente los espacios relativos al emplazamiento de la actuación pretendida.

Deberá presentar copia del documento de identidad del interesado, y en el caso de actuar por representación, copia del documento de identidad del representante, así como del documento que acredite la representación.

El Proyecto Técnico se presentará al menos uno en formato digital

En el caso de inscripción en el registro de otros organismos especificar en cual y aportar la documentación.

(5) Deberá indicar el lugar y fecha de la solicitud, firmándose por el interesado o representante.

Lugar de presentación de la solicitud:

La presentación se podrá realizar en la oficina de registro del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, en Plaza España Nº 3.

Los horarios de atención de estas Oficinas de Registro se encuentran debidamente actualizados en la sede electrónica de esta administración municipal.

Pueden obtenerse los impresos en la página Web municipal: www.aytorrejoncalzada.es